

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 135

Fecha Estado: 17/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120150085500	Ordinario	LUIS ALBERTO CORREA MEJIA	COLPENSIONES	Auto requiere Requiere a la parte demandante 01	16/08/2023		
05001310501120170069100	Ordinario	MANUEL JOSE RESTREPO ECHEVERRI	COLPENSIONES E.I.C.E - COLFONDOS S.A	Auto niega corrección Niega solicitud 01	16/08/2023		
05001310501120190021000	Ordinario	DANNY ANDRES ZULETA CEFERINO	COLFONDOS S.A	Auto requiere Se requiere a la parte demandante y a Colfondos SA; con el fin de realizar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se señala como nueva fecha el próximo jueves ocho (8) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m.) - 02	16/08/2023		
05001310501120190072400	Ordinario	BEATRIZ ELENA SANCHEZ HIGUITA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 02	16/08/2023		
05001310501120210031600	Ordinario	CARLOS ALBERTO CASTAÑEDA SALAZAR	UGPP	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. 02	16/08/2023		
05001310501120220014200	Ordinario	LUISA FERNANDA VARON QUIROZ	JR JOHN ROJAS A. S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDER un plazo de cinco (5) días para que la parte demandante corrija las falencias anotadas en su acción. SEC-02	16/08/2023		
05001310501120220021900	Ordinario	MARIA ROCIO ARIAS MARTINEZ Y OTROS	UGPP	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. SEC-02	16/08/2023		
05001310501120220027400	Ordinario	REINALDO ESPINOZA MURILLO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demandan por Colpensiones EICE y REQUIERE a la parte actora la notificacion realizada a Protección SA. Por lo anterior, no es posible realizar la audiencia fijada. E1	16/08/2023		
05001310501120220029500	Ordinario	JOSE MARIA RUFINO GUERRERO MALES	JOCOLOMBIANA DE VIGILANCIA TECNICA L.T.D.A.-COVITEC	Auto rechaza demanda Y ORDENA ARCHIVO. 02	16/08/2023		
05001310501120220031700	Ordinario	MARIA ANGELICA CASTIBLANCO CABEZAS	PROTECCION	Auto pone en conocimiento Se tiene por contestada la demanda por Colpensiones EICE. Se REQUIERE a la parte actora para que notifique a Proteccion SA. Por lo anterior no se realizara la audienia señalada. E1	16/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120230027900	Ordinario	GUILLERMO ARTURO MARIN RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda, Ordena notificar O1	16/08/2023		
05001310501120230028400	Ordinario	ROBERTO ORGANISTA DUARTE	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda, Ordena notificar O1	16/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)